Ministerio de SALUD. GOBIERNO DE ENTRE RÍOS

Dirección de Epidemiología Provincia de Entre Ríos

Coqueluche

Medidas de Control ante la **SOSPECHA**

A NIVEL INDIVIDUAL Y DE LOS CONTACTOS:

- **Aislamiento respiratorio de las personas sintomáticas hasta completar 5 días de tratamiento antibiótico**
- **Desinfección de secreciones nasofaríngeas y de objetos contaminados.**
- **Evitar la concurrencia a jardines maternales, escuelas y sitios públicos a los contactos menores de 7 años cuya inmunización sea inadecuada**
- **Controlar y completar los esquemas de inmunización a los contactos**
- **Investigar la presencia de casos no identificados o no notificados para proteger a los contactos menores de 7 años, que hayan estado expuestos.**
- **Realizar tratamiento a los casos y quimioprofilaxis a los contactos con antibiótico terapia**

Edad	Eritromicina por 14 días	Claritromicina por 7 días	Azitromicina por 5 días	TMP-SMZ por 14 días
<1 mes	Utilizarlo como droga alternativa. Su uso está asociado al riesgo de producir estenosis pilórica. 40-50 mg/kg/día, dividido en 4 dosis (máximo 2 g/dia).	No recomendado (no hay estudios que la avalen).	Droga de elección a 10 mg/kg en una dosis diaria. La información disponible sobre su uso es limitada.	Contraindicado en menores de 2 meses (Riesgo de kernicterus.)
1-5 meses	Igual que en el caso anterior. (Preferiblemente, usar la forma de estolato.)	15 mg/kg/día dividido en dos dosis (máximo 500 mg/dosis).	10 mg/kg/día en una dosis diaria.	Contraindicado en menores de 2 meses. Para mayores, TMP: 8 mg/kg/día; SMZ: 40 mg/kg/día, dividido en dos dosis.
≥ 6 meses y niños	40-50 mg/kg/día, divididos en 4 dosis (máximo 2 g/día).	15 mg/kg/día, divididos en dos dosis (máximo 500 mg/dosis).	10 mg/kg/día en una sola dosis, en el primer día. Los días siguientes (2 al 5), 5 mg/kg/día.	TMP: 8 mg/kg/día. SMZ: 40 mg/kg/día, divididos en dos dosis.
> de 12 años y adultos	2 g por día, divididos en 4 dosis. No utilizar en embarazadas	1 g por día, dividido en dos dosis.	500 mg en una dosis el primer día. Los días siguientes (2 al 5), 250 mg por día.	TMP: 320 mg/kg/día. SMZ: 1.600 mg/kg/día, divididos en dos dosis.

A NIVEL COMUNITARIO

- **Vacunación de bloqueo en las 9 manzanas aledañas al caso sospechoso. Dentro de las 72 hs!!**
- **Informar** a los padres sobre los riesgos de la tos convulsa especialmente en lactantes y niños pequeños y las ventajas de cumplir el calendario completo de vacunación.
- **Investigar** con monitoreos rápidos las coberturas para quintuple y triple bacteriana en la población del Área Programática.
- **Asegurar la aplicación de las 4 dosis de quintuple** en los niños menores de 5 años de edad y las dosis de refuerzo de todas las vacunas en los niños que ingresan a primer grado.
- **Aprovechar todas las oportunidades** disponibles localmente para completar las vacunas en el receso escolar (colonias, clubes, guarderías, etc.)

INMUNIZACION

Los contactos deben tener el **esquema completo acorde a la edad**.

- **Aplicar 1 dosis** de vacuna DPT a los contactos menores de 7 años que no hayan recibido 4 dosis de DPT Hib o quintuple (2, 4, 6 Y 18 meses) y el refuerzo con Triple bacteriana a los 6 años o **que la última dosis supere los 3 años**.
- Los niños que han recibido 3 dosis de vacuna pueden recibir la 4º dosis si transcurrieron 6 meses o más de la dosis anterior, previa a la exposición.
- 1 dosis de vacuna dTap (triple bacteriana acelular) en mayores de 7 años.
- Vacunación **OBLIGATORIA** a padres, convivientes y personal de salud que estén en contacto con prematuros menores de 1.500 gr con dTap.
- Vacunación **OBLIGATORIA** a todo el personal de salud que asiste a niños menores de 1 año con dTap

Dra Albana Gavini
A/C Programa Ampliado de
Inmunizaciones

Programa Ampliado de Inmunizaciones
Dirección de Epidemiología
Ministerio de Salud